

Santo Domingo de los Colorados, 17 de abril de 2008

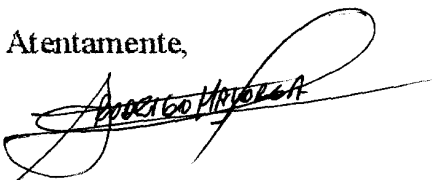
Señores
ACCIONISTAS DE MADERAEXPORT S.A.
Guayaquil.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que estipulan los ESTATUTOS SOCIALES de la empresa y La LEY DE COMPAÑIAS, he examinados los Estados Financieros de MADERAEXPOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2007, que incluye, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados en la misma fecha y, en mi opinión dichos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Maderaexport S. A al 31 de diciembre de 2007 y fueron elaborados de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador.

Como apreciación general, la empresa cuenta con un contrato de prestación de servicios con un cliente único que, en su primer año, deja buenos resultados para el crecimiento de las utilidades y a su vez, permite construir infraestructura productiva hasta copar totalmente la capacidad del perímetro del terreno de la organización. En el transcurso de los años venideros se conocerá la magnitud de lo firmado, pues la productividad sigue mejorando año a año.

Atentamente,



RODRIGO MAYORGA CH.
Comisario

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados
20 MAR 2009